 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16
		<b>VERSIÓN</b>	04
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	04/10/2024
	PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>

Floridablanca, Julio de 2025

Señores  
**HONORABLES CONCEJALES**  
 Concejo Municipal de Floridablanca  
 Ciudad



17/jul/2025  
 3:30 PM

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA  
**Remite:** Gerardo Ramos Cerdas - Secretaria De Haciend  
**Destinatario:** 0001 - Altahona Gomez Luis Eduardo  
**Asunto:** Proyectos de Acuerdo  
**Radicado No.:** 2510000149 **Folios:** 8 **Anexos:** 34

**Asunto:** Proyectos de Acuerdo N° 019 de 2025 " **POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**".

En cumplimiento al mandato Legal y Constitucional, me permito remitir a los Honorables concejales para su correspondiente estudio y debate, el siguiente proyecto de acuerdo que contienen:

- ✓ Exposición de motivos
- ✓ Certificación por parte de la Tesorería
- ✓ Certificación por parte de la oficina de contabilidad
- ✓ Certificación de viabilidad de la Secretaria de Planeación
- ✓ Comunicación del Jefe de oficina de Gestiona y Mitigación del Riesgo.
- ✓ Comunicación de la secretaria de infraestructura.
- ✓ Comunicación de la secretaria de Desarrollo Social
- ✓ Comunicación de la secretaria de Educación
- ✓ Comunicación de la secretaria de Salud
- ✓ Comunicación de notificación de Dividendos
- ✓ Acta de Comfis No.13 del 2025


Cordial saludo,

  
**JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**  
 Alcalde Municipio de Floridablanca

*Aprobó: Gerardo Ramos Cerdas, secretario de Hacienda*

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
------------------------	---------------------	-------------------------------	---------------------	---------------------------------	----------------------------



 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16	
		<b>VERSIÓN</b>	04	
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	04/10/2024	
	PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>	

**PROYECTO DE ACUERDO N° 019 DE 2025**

( )

**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política, Decreto 111 del 1996, la Ley 819 de 2003, 1551 de 2012, el Acuerdo 026 de 2019,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acuerdo No. 036 de Noviembre 18 de 2024, fue aprobado el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Que mediante Decreto No 0556 del 09 de diciembre de 2024, se Liquidada el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

Que mediante Acta No.013 del 10 de julio de 2025, el Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS), emitió concepto favorable, por unanimidad, a las modificaciones al presupuesto general de gastos para la vigencia fiscal 2025.

Que, la Tesorería General del Municipio, mediante comunicación del 10 de julio de 2025, certificó la disponibilidad de estos recursos en las cuentas del Municipio, los cuales pueden ser adicionados al presupuesto general del Municipio de la presente vigencia fiscal.


Que, de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, Artículo 82, la Profesional Universitaria de la Oficina de Contabilidad emitió viabilidad para adicionar los recursos al Presupuesto General del Municipio, según certificación de fecha 10 de julio de 2025.

Que, mediante certificaciones del 10 de julio de 2025, la secretaria de Planeación emitió concepto técnico favorable para la incorporación de estos recursos al presupuesto de inversión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que, de acuerdo con el estudio de la ejecución presupuestal y la proyección para el segundo semestre del año, se evidencia una ejecución significativa, lo cual permite realizar una proyección de recaudo por un mayor valor al presupuesto actual, según la ejecución presupuestal con corte al 30 de junio de 2025, así:



<b>ELABORO</b> EQUIPO MECI	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>REVISOR</b> RESPONSABLE PROCESO	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>APROBÓ</b> EQUIPO DIRECTIVO MECI	<b>FECHA</b> 30 - ENERO - 2014
-------------------------------	----------------------------	---------------------------------------	----------------------------	--	-----------------------------------

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16
		<b>VERSIÓN</b>	04
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	04/10/2024
	<b>PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS</b>	<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>

- ✓ Sobretasa Bomberil por la **suma DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.0000.000.000.00)**.
- ✓ Tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana por la suma **NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$900.000.000.00)**.

Que, según comunicación del 02 de julio de 2025, de la secretaria de Infraestructura solicita la adición de Recursos de Balance de alumbrado público de la vigencia 2024. por la suma de **DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$2.129.695.889.45)**.

Que, según comunicación del 20 de junio de 2025, de la secretaria de Desarrollo Social solicita la adición de Recursos de Balance de la Estampilla Adulto Mayor por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON VENTITRES CENTAVOS MCTE (\$357.608.140.23)**.

Que, según comunicación del 19 de junio de 2025, de la secretaria de Educación solicita la adición presupuestal de los recursos de Reintegros del Sistema General de Participación de Prestación de servicios, por la suma de **SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$617.668.894)**.

Que, según comunicación del 05 de junio de 2025, de la secretaria de Salud solicita la adición presupuestal de los recursos de Balance del Sistema General de Participación de Salud Pública, por la suma de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$205.865.491.00)**.


Que, según comunicación del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P., en la sesión No. 140 de la Asamblea General de accionistas, celebrado el 31 de marzo de 2025, se aprobó decretar dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio contable 2024, de acuerdo con su participación accionaria, el valor correspondiente de dividendos a recibir es la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UN PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS MCTE (95.964.201.51)**.

Que, según comunicación de la secretaria de Planeación, solicita incorporar la adición presupuestal de estratificación por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$34.460.352.05)**, de acuerdo al decreto 07 de 2010, Ley 505 de 1.999.

Que, según artículo 118, numeral 3, del Acuerdo 026 del 2019, Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal. "La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el jefe de Presupuesto o por quien haga sus veces en el órgano que se requiere de dicho traslado"; y para este efecto, se anexa certificación por la profesional universitaria de Gestión Presupuestal de fecha 10 de Julio del 2025.

Que se hace necesario efectuar las anteriores modificaciones al Presupuesto General del Municipio para la presente vigencia fiscal.

<b>ELABORO</b> EQUIPO MECI	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>REVISO</b> RESPONSABLE PROCESO	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>APROBÓ</b> EQUIPO DIRECTIVO MECI	<b>FECHA</b> 30 - ENERO - 2014
-------------------------------	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------	--	-----------------------------------

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16	
		<b>VERSIÓN</b>	04	
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	04/10/2024	
	PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>	

**ACUERDA:**


**ARTICULO PRIMERO:** Adiciónese al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de **SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MCTE (\$6.341.262.968,24)**, según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	FUENTE	Valor
1	Ingresos		6,135,397,477.24
1.1	Ingresos Corrientes		3,292,068,492.28
1.1.01	Ingresos tributarios		2,357,608,140.23
1.1.01.02	Impuestos indirectos		2,000,000,000.00
1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil	SBOM	2,000,000,000.00
1.1.01.02.300	Estampillas		357,608,140.23
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	RB.EPAM.D	357,608,140.23
1.1.02	Ingresos no tributarios		934,460,352.05
1.1.02.01	Contribuciones		34,460,352.05
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas		34,460,352.05
1.1.02.01.005.65	Concurso Económico - Estratificación	ESTRATI	34,460,352.05
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos		900,000,000.00
1.1.02.02.084	Tasas fondas de seguridad	TESC	900,000,000.00
1.2.03	Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital		95,964,201.51
1.2.03.02	Empresas industriales y comerciales del Estado societarias	ICLD.DIV	95,964,201.51
1.2.10	Recursos de Balance		2,747,364,783.45
1.2.10.02	Superávit Fiscal		2,747,364,783.45
1.2.10.02.01.02	Sistema General de Participaciones		617,668,894.00
1.2.10.02.01.02.01.01	SGP Educación Prestación de Servicio	RB.RI.SGP.OTR .P.EDUCACION	617,668,894.00
1.2.10.02.01.03	Asignaciones especiales		2,129,695,889.45
1.2.10.02.01.06.09	Alumbrado Publico	RB.AL PUB	2,129,695,889.45
	TOTAL INGRESOS FONDO LOCAL DE SALUD		205,865,491.00
	TOTAL SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA		205,865,491.00
1	Ingresos		205,865,491.00
1.2.10	Recursos de Balance		205,865,491.00
1.2.10.02	Superávit Fiscal		205,865,491.00
1.2.10.02.01.02	Sistema General de Participaciones		205,865,491.00
1.2.10.02.01.02.03	Recursos de forzosa inversión - Salud		205,865,491.00
1.2.10.02.01.02.03.01	Recursos de forzosa inversión - Salud Publica	RB.SGP.Salud	205,865,491.00
	TOTAL ADICION DEL INGRESO		<b>6,341,262,968.24</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Con fundamento en el artículo anterior, incorpórese y aprópiase en el presupuesto de gastos o apropiaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de **SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MCTE (\$6.341.262.968,24)**, según el siguiente detalle:


Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
2.3	INVERSION		6,135,397,477.24
2.3.1	Gastos de personal		617,668,894.00
2.3.1.01	Planta de personal permanente		617,668,894.00
2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico		617,668,894.00

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISOR RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
------------------------	---------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------	----------------------------

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16	
		<b>VERSIÓN</b>	04	
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	04/10/2024	
	<b>PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS</b>	<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>	


2.3.1.01.01.001.01.22	Educación		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01.22.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01.22.2201.2201038.197	Servicio de docencia escolar (2201038)-Garantizar los recursos para el pago de la nómina y prestaciones sociales del personal docente y administrativo de las IEO .		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01.22.2201.2201038.197.09	Sueldos- CSF	RB.RI.SGP.OTR.P .EDUCACION	617,668,894.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		5,517,728,583.24
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		95,964,201.51
2.3.2.01.01	Activos fijos		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03.16.40	Vivienda, ciudad y territorio		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03.16.40.4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03.16.40.4003.4003020.112	Alcantarillados optimizados (4003020)-Alcantarillados optimizados: pluviales (incluye canalizaciones) y/o sanitarios en el sector urbano.	ICLD.DIV	95,964,201.51
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		5,421,764,381.73
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		5,421,764,381.73
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		5,029,695,889.45
2.3.2.02.02.008.21	Minas y energía		2,129,695,889.45
2.3.2.02.02.008.21.2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica (2102)		2,129,695,889.45
2.3.2.02.02.008.21.2102.2102010.3	Redes de alumbrado público ampliadas (2102010)-Redes de alumbrado público ampliadas, para expandir el servicio.	RB.AL PUB	829,695,889.45
2.3.2.02.02.008.21.2102.2102013.4	Redes de alumbrado público mejoradas (2102013)-Redes de alumbrado público mejoradas para modernizar el sistema.	RB.AL PUB	1,300,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45	Gobierno territorial		900,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)		900,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501026.72	Documentos Planeación (4501026)-Elaborar e Implementar el Documento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) alineado a las políticas Nacionales	TESC	200,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501029.73	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029)-Servicio de apoyo financiero para ejecutar 1 proyecto de fortalecimiento tecnológico y capacidad técnica operativa para la fuerza pública y los frentes de seguridad	TESC	700,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		2,000,000,000.00

<b>ELABORO</b> EQUIPO MECI	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>REVISO</b> RESPONSABLE PROCESO	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>APROBÓ</b> EQUIPO DIRECTIVO MECI	<b>FECHA</b> 30 - ENERO - 2014
-------------------------------	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------	--	-----------------------------------

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16
		<b>VERSIÓN</b>	04
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	04/10/2024
	<b>PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS</b>	<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>

2.3.2.02.02.008.45.4503.4503036.315	Servicio de atención a emergencias y desastres (4503036)-Servicio de apoyo financiero para la prevención y control de incendios en el municipio, garantizando la prestación del servicio contra incendios, de rescates y de incidentes peligrosos y demás calamidades conexas - Ley 1575 de 2012	SBOM	2,000,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		392,068,492.28
2.3.2.02.02.009.04	Información estadística		34,460,352.05
2.3.2.02.02.009.04.0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)		34,460,352.05
2.3.2.02.02.009.04.0406.0406008.382	Documentos de investigación (0406008)-Documentos de investigación para actualizar la estratificación socioeconómica, urbana y rural del Municipio de Floridablanca.	ESTRATI	34,460,352.05
2.3.2.02.02.009.41	Inclusión social y reconciliación		357,608,140.23
2.3.2.02.02.009.41.4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		357,608,140.23
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.214	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor(4104008)- Servicio de atención y protección integral al adulto mayor en atención integral a través de los programas de centros vida y centros de bienestar en el Municipio de Floridablanca.	RB.EPAM.D.CB	357,608,140.23
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTO FLS		205,865,491.00
2	GASTOS TOTALES		205,865,491.00
2.3	INVERSION		205,865,491.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		205,865,491.00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		205,865,491.00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		205,865,491.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		205,865,491.00
2.3.2.02.02.009.19	Salud y protección social		205,865,491.00
2.3.2.02.02.009.19.1905	Salud pública (1905)		119,531,211.14
2.3.2.02.02.009.19.1905.1905043.294	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas (1905043)-Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas relacionadas con las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	RB.SGP.Salud	119,531,211.14
2.3.2.02.02.009.19.1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906)		86,334,279.86
2.3.2.02.02.009.19.1906.1906043.273	Servicios de información implementados(1906043)Servicios de información implementados que permitan garantizar la disponibilidad de datos en salud para la toma de decisiones en el municipio de Floridablanca.	RB.SGP.SALUD	86,334,279.86
	<b>TOTAL ADICION DEL GASTO</b>		<b>6,341,262,968.24</b>

<b>ELABORO</b> EQUIPO MECI	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>REVISOR</b> RESPONSABLE PROCESO	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>APROBÓ</b> EQUIPO DIRECTIVO MECI	<b>FECHA</b> 30 - ENERO - 2014
-------------------------------	----------------------------	---------------------------------------	----------------------------	--	-----------------------------------

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16
		<b>VERSIÓN</b>	04
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	04/10/2024
	PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>


**ARTICULO TERCERO:** Efectúese el siguiente contra-crédito en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de SEIS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (6.000.000.000.00), según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
2.2	Servicio de la deuda publica		6,000,000,000.00
2.2.2	Servicio de la deuda publica interna		6,000,000,000.00
2.2.2.01	Principal		6,000,000,000.00
2.2.2.01.02	Prestamos		6,000,000,000.00
2.2.2.01.02.002	Entidades financieras		6,000,000,000.00
2.2.2.01.02.002.02	Banca comercial		6,000,000,000.00
2.2.2.01.02.002.02.01	Banca comercial	ICLD	6,000,000,000.00
	<b>Valor Contracredito</b>		<b>6,000,000,000.00</b>

**ARTICULO CUARTO:** Con fundamento en el contra-crédito anterior, acredítese al Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de SEIS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (6.000.000.000.00), según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
2.1	Funcionamiento		2,500,000,000.00
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales		2,500,000,000.00
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		2,500,000,000.00
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)		2,500,000,000.00
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)		2,500,000,000.00
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	ICLD	2,500,000,000.00
2.3	INVERSION		3,500,000,000.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		3,500,000,000.00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45	Gobierno territorial		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública Territorial		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599003.376	Servicio de reestructuración de pasivos(4599003)Servicio de reestructuración de pasivos de estructuración y ejecución de un acuerdo para el mejoramiento del perfil de la deuda pública del municipio de Floridablanca.	ICLD	3,500,000,000.00
	<b>VALOR TOTAL DEL CREDITO</b>		<b>6,000,000,000.00</b>

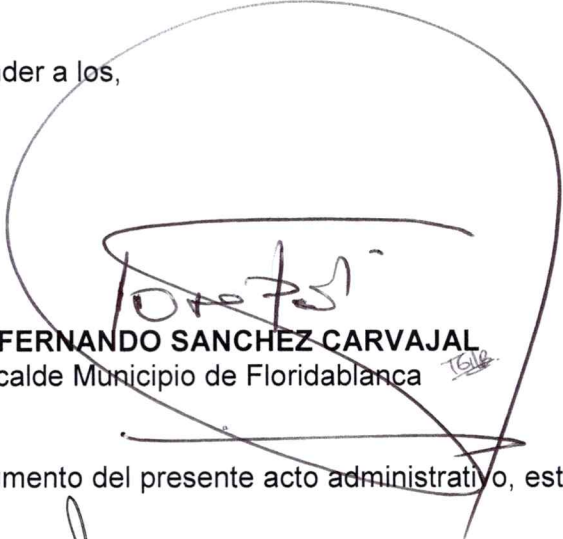
<b>ELABORO</b> EQUIPO MECI	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>REVISOR</b> RESPONSABLE PROCESO	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>APROBÓ</b> EQUIPO DIRECTIVO MECI	<b>FECHA</b> 30 - ENERO - 2014
-------------------------------	----------------------------	---------------------------------------	----------------------------	--	-----------------------------------

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16	
		<b>VERSIÓN</b>	04	
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	04/10/2024	
	<b>PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS</b>	<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>	

**ARTICULO QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en Floridablanca Santander a los,

Presentado por,

  
**JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**  
 Alcalde Municipio de Floridablanca

Proyectado y revisado el documento del presente acto administrativo, este cumple con los requisitos de Ley.

Aprobó: Gerardo Ramos Cerdas, Secretario De Hacienda

Diana Milena Vila Flórez, Jefe Oficina De Contratación


Edgar Mauricio Peñuela Arce, Secretario General

Gerson Andrés González Ortiz, Secretario de infraestructura

Reviso: Miguel Anderson Beltrán Prada, Secretario Jurídico.

Proyecto: Sandra Calderón Almeida, Área de Presupuesto

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
------------------------	---------------------	-------------------------------	---------------------	---------------------------------	----------------------------

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16
		<b>VERSIÓN</b>	04
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	04/10/2024
	PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

#### POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

#### Honorables concejales:

De conformidad con lo previsto en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Acuerdo 26 de 2019, pongo a consideración de los Honorables concejales del Municipio de Floridablanca el presente proyecto de Acuerdo "Por Medio del cual se realiza unas modificaciones al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos o Apropiaciones Del Municipio de Floridablanca para la vigencia Fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2025".

#### I. SUSTENTO JURÍDICO

##### BASE CONSTITUCIONAL Y LAGAL

##### CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA

Art. 313. Corresponde a los Concejos. (...)”5. Dictar normas orgánicas y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

Art. 315. Son atribuciones del Alcalde. (...) 5. Presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime conveniente para la buena marcha del Municipio.


Art. 345: “En tiempos de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación con cargo al Tesoro que no se halle incluida en el de gastos. Tampoco podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales o por los concejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previstos en el respectivo presupuesto”.

Art. 352, Además del señalado en esta constitución, la Ley Orgánica de Presupuesto regulara lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades Territoriales y de los entes Descentralizados de cualquier nivel administrativo.

Art. 356 y 357, modificados por los actos legislativos 01 de julio 2001 y 04 de julio de 2007 determina que el Sistema General de Participaciones es un conjunto de recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales para financiar los servicios sociales a su cargo, en materia de educación, salud tal como lo establece la Ley.

Art. 366. “El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado, será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de Salud, de Educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. (...)”

<b>ELABORO</b> EQUIPO MECI	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>REVISO</b> RESPONSABLE PROCESO	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>APROBÓ</b> EQUIPO DIRECTIVO MECI	<b>FECHA</b> 30 - ENERO - 2014
-------------------------------	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------	--	-----------------------------------

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16
		<b>VERSIÓN</b>	04
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	04/10/2024
	PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>

## LEGALIDAD

DECRETO 111 DE 1996. Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional.

Art. 79. Cuando durante la ejecución del presupuesto general de la nación se hiciera indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para completar las insuficientes ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizadas por la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el congreso o por el gobierno, con arreglo a las disposiciones de los artículos siguientes.

Art. 80 El gobierno nacional presentara al congreso nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicios de la deuda pública e inversión.

Art. 81. Ni el Congreso ni el Gobierno podrán abrir créditos adicionales al presupuesto sin que en la Ley o Decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contra créditos a la ley de apropiaciones.

Acuerdo Municipal 026 de 2019, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio De Floridablanca.

## II. OBJETIVO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

### MODIFICACIONES SOLICITADAS:

Con el fin de atender obligaciones de orden legal, y de continuar con la atención de las necesidades del municipio, la Administración presenta al Honorable Concejo la siguiente modificación presupuestal, teniendo en cuenta que, en todos los casos se han llevado a cabo procedimientos que apuntan a aplicar su ejecución en la vigencia 2025. En este sentido, cabe anotar que la totalidad de los recursos a adicionar se encuentran disponibles para su ejecución.


Que de acuerdo al estudio de la ejecución y la proyección de segundo semestre del año se refleja una ejecución significativa lo cual permite que se realice una proyección del recaudo de un mayor valor al presupuesto actual según la ejecución presupuestal con corte al 30 de junio del 2025 así:

- ✓ Sobretasa Bomberil por la **suma DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.0000.000.000.00).**
- ✓ Tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana por la suma **NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000.00).**

Que, según comunicación del 02 de julio de 2025, de la secretaria de Infraestructura solicita la adición de Recursos de Balance de alumbrado público de la vigencia 2024 por la suma de **DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$2.129.695.889.45)**



ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISOR RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
------------------------	---------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------	----------------------------

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16	
		<b>VERSIÓN</b>	04	
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	04/10/2024	
	<b>PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS</b>	<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>	

Que, según comunicación del 20 de junio de 2025, de la secretaria de Desarrollo Social solicita la adición de Recursos de Balance de la Estampilla Adulto Mayor por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON VENTITRES CENTAVOS MCTE (\$357.608.140.23)**.

Que, según comunicación del 19 de junio de 2025, de la secretaria de Educación solicita la adición presupuestal de los recursos de Reintegros del Sistema General de Participación de Prestación de servicios por la suma de **SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$617.668.894)**.

Que, según comunicación del 05 de junio de 2025, de la secretaria de Salud solicita la adición presupuestal de los recursos de Balance del Sistema General de Participación de Salud Pública por la suma de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$205.865.491.00)**

Que, según comunicación del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P en la sesión No. 140 de la Asamblea General de accionistas, celebrado el 31 de marzo de 2025, se aprobó decretar dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio contable 2024, de acuerdo con su participación accionaria, el valor correspondiente de dividendos a recibir es la suma de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON DIECISIETE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MCTE (31.988.067.17)**.


Que según comunicación de la secretaria de Planeación solicita incorporar la adición presupuestal de estratificación por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$34.460.352.05)**, de acuerdo al decreto 07 de 2010, Ley 505 de 1.999.

### III. ADICIÓN DE INGRESOS

Se adiciona al Presupuesto Anual de Ingresos de municipio de Floridablanca, para la vigencia fiscal 2025, el valor de **SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MCTE (\$6.341.262.968,24)**, según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	FUENTE	Valor
1	Ingresos		6,135,397,477.24
1.1	Ingresos Corrientes		3,292,068,492.28
1.1.01	Ingresos tributarios		2,357,608,140.23
1.1.01.02	Impuestos indirectos		2,000,000,000.00
1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil	SBOM	2,000,000,000.00
1.1.01.02.300	Estampillas		357,608,140.23
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	RB.EPAM.D	357,608,140.23
1.1.02	Ingresos no tributarios		934,460,352.05
1.1.02.01	Contribuciones		34,460,352.05
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas		34,460,352.05

<b>ELABORO</b> EQUIPO MECI	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>REVISO</b> RESPONSABLE PROCESO	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>APROBÓ</b> EQUIPO DIRECTIVO MECI	<b>FECHA</b> 30 - ENERO - 2014
-------------------------------	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------	--	-----------------------------------

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16
		<b>VERSIÓN</b>	04
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	04/10/2024
	<b>PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS</b>	<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>


1.1.02.01.005.65	Concurso Económico - Estratificación	ESTRATI	34,460,352.05
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos		900,000,000.00
1.1.02.02.084	Tasas fondas de seguridad	TESC	900,000,000.00
1.2.03	Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital		95,964,201.51
1.2.03.02	Empresas industriales y comerciales del Estado societarias	ICLD.DIV	95,964,201.51
1.2.10	Recursos de Balance		2,747,364,783.45
1.2.10.02	Superávit Fiscal		2,747,364,783.45
1.2.10.02.01.02	Sistema General de Participaciones		617,668,894.00
1.2.10.02.01.02.01.01	SGP Educación Prestación de Servicio	RB.RI.SGP.OTR .P.EDUCACION	617,668,894.00
1.2.10.02.01.03	Asignaciones especiales		2,129,695,889.45
1.2.10.02.01.06.09	Alumbrado Publico	RB.AL PUB	2,129,695,889.45
	<b>TOTAL INGRESOS FONDO LOCAL DE SALUD</b>		<b>205,865,491.00</b>
	<b>TOTAL SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA</b>		<b>205,865,491.00</b>
1	Ingresos		205,865,491.00
1.2.10	Recursos de Balance		205,865,491.00
1.2.10.02	Superávit Fiscal		205,865,491.00
1.2.10.02.01.02	Sistema General de Participaciones		205,865,491.00
1.2.10.02.01.02.03	Recursos de forzosa inversión - Salud		205,865,491.00
1.2.10.02.01.02.03.01	Recursos de forzosa inversión - Salud Publica	RB.SGP.Salud	205,865,491.00
	<b>TOTAL ADICION DEL INGRESO</b>		<b>6,341,262,968.24</b>

#### IV. ADICIÓN DE GASTOS

De igual manera, incorpórese y aprópiase en el presupuesto de gastos del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025, por la suma de **SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MCTE (\$6.341.262.968,24)**, según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
2.3	INVERSION		6,135,397,477.24
2.3.1	Gastos de personal		617,668,894.00
2.3.1.01	Planta de personal permanente		617,668,894.00
2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01.22	Educación		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01.22.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01.22.2201.2201038.197	Servicio de docencia escolar (2201038)-Garantizar los recursos para el pago de la nómina y prestaciones sociales del personal docente y administrativo de las IEO .		617,668,894.00


<b>ELABORO</b> EQUIPO MECI	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>REVISOR</b> RESPONSABLE PROCESO	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>APROBÓ</b> EQUIPO DIRECTIVO MECI	<b>FECHA</b> 30 - ENERO - 2014
-------------------------------	----------------------------	---------------------------------------	----------------------------	--	-----------------------------------

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16
		<b>VERSIÓN</b>	04
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>FECHA</b>	04/10/2024
		<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>
<b>PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS</b>			

2.3.1.01.01.001.01.22.2201.2201038.197.09	Sueldos- CSF	RB.RI.SGP.OTR.P.ED UCACION	617,668,894.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		5,517,728,583.24
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		95,964,201.51
2.3.2.01.01	Activos fijos		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03.16.40	Vivienda, ciudad y territorio		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03.16.40.4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03.16.40.4003.4003020.112	Alcantarillados optimizados (4003020)-Alcantarillados optimizados: pluviales (incluye canalizaciones) y/o sanitarios en el sector urbano.	ICLD.DIV	95,964,201.51
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		5,421,764,381.73
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		5,421,764,381.73
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		5,029,695,889.45
2.3.2.02.02.008.21	Minas y energía		2,129,695,889.45
2.3.2.02.02.008.21.2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica (2102)		2,129,695,889.45
2.3.2.02.02.008.21.2102.2102010.3	Redes de alumbrado público ampliadas (2102010)-Redes de alumbrado público ampliadas, para expandir el servicio.	RB.AL PUB	829,695,889.45
2.3.2.02.02.008.21.2102.2102013.4	Redes de alumbrado público mejoradas (2102013)-Redes de alumbrado público mejoradas para modernizar el sistema.	RB.AL PUB	1,300,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45	Gobierno territorial		900,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)		900,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501026.72	Documentos Planeación (4501026)-Elaborar e Implementar el Documento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) alineado a las políticas Nacionales	TESC	200,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501029.73	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029)- Servicio de apoyo financiero para ejecutar 1 proyecto de fortalecimiento tecnológico y capacidad técnica operativa para la fuerza pública y los frentes de seguridad	TESC	700,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		2,000,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4503.4503036.315	Servicio de atención a emergencias y desastres (4503036)-Servicio de apoyo financiero para la prevención y control de incendios en el municipio, garantizando la prestación del servicio contra incendios, de rescates y de incidentes peligrosos y demás	SBOM	2,000,000,000.00


<b>ELABORO</b> EQUIPO MECI	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>REVISOR</b> RESPONSABLE PROCESO	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>APROBÓ</b> EQUIPO DIRECTIVO MECI	<b>FECHA</b> 30 - ENERO - 2014
-------------------------------	----------------------------	---------------------------------------	----------------------------	--	-----------------------------------



 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16	
		<b>VERSIÓN</b>	04	
	SECRETARIA DE HACIENDA		<b>FECHA</b>	04/10/2024
	<b>PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS</b>		<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>

	calamidades conexas - Ley 1575 de 2012		
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		392,068,492.28
2.3.2.02.02.009.04	Información estadística		34,460,352.05
2.3.2.02.02.009.04.0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)		34,460,352.05
2.3.2.02.02.009.04.0406.0406008.382	Documentos de investigación (0406008)-Documentos de investigación para actualizar la estratificación socioeconómica, urbana y rural del Municipio de Floridablanca.	ESTRATI	34,460,352.05
2.3.2.02.02.009.41	Inclusión social y reconciliación		357,608,140.23
2.3.2.02.02.009.41.4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		357,608,140.23
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.214	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor(4104008)- Servicio de atención y protección integral al adulto mayor en atención integral a través de los programas de centros vida y centros de bienestar en el Municipio de Floridablanca.	RB.EPAM.D.CB	357,608,140.23
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTO FLS		205,865,491.00
2	GASTOS TOTALES		205,865,491.00
2.3	INVERSION		205,865,491.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		205,865,491.00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		205,865,491.00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		205,865,491.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		205,865,491.00
2.3.2.02.02.009.19	Salud y protección social		205,865,491.00
2.3.2.02.02.009.19.1905	Salud pública (1905)		119,531,211.14
2.3.2.02.02.009.19.1905.1905043.294	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas (1905043)-Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas relacionadas con las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	RB.SGP.Salud	119,531,211.14
2.3.2.02.02.009.19.1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906)		86,334,279.86
2.3.2.02.02.009.19.1906.1906043.273	Servicios de información implementados(1906043)Servicios de información implementados que permitan garantizar la disponibilidad de datos en salud para la toma de decisiones en el municipio de Floridablanca.	RB.SGP.SALUD	86,334,279.86
	<b>TOTAL ADICION DEL GASTO</b>		<b>6,341,262,968.24</b>

<b>ELABORO</b> EQUIPO MECI	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>REVISOR</b> RESPONSABLE PROCESO	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>APROBÓ</b> EQUIPO DIRECTIVO MECI	<b>FECHA</b> 30 - ENERO - 2014
-------------------------------	----------------------------	---------------------------------------	----------------------------	--	-----------------------------------

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16	
		<b>VERSIÓN</b>	04	
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	04/10/2024	
	PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>	

#### IV. TRASLADO PRESUESTAL – CONTRACREDITO

Efectúese el siguiente contra-crédito en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de SEIS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (6.000.000.000.00), según el siguiente detalle:


Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
2.2	Servicio de la deuda publica		6,000,000,000.00
2.2.2	Servicio de la deuda publica interna		6,000,000,000.00
2.2.2.01	Principal		6,000,000,000.00
2.2.2.01.02	Prestamos		6,000,000,000.00
2.2.2.01.02.002	Entidades financieras		6,000,000,000.00
2.2.2.01.02.002.02	Banca comercial		6,000,000,000.00
2.2.2.01.02.002.02.01	Banca comercial	ICLD	6,000,000,000.00
	<b>Valor Contracredito</b>		<b>6,000,000,000.00</b>

#### IV. TRASLADO PRESUESTAL – CREDITO

Con fundamento en el contra-crédito anterior, acredítese al Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de SEIS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (6.000.000.000.00), según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
2.1	Funcionamiento		2,500,000,000.00
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales		2,500,000,000.00
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		2,500,000,000.00
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)		2,500,000,000.00
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)		2,500,000,000.00
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	ICLD	2,500,000,000.00
2.3	INVERSION		3,500,000,000.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		3,500,000,000.00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45	Gobierno territorial		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública Territorial		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599003.376	Servicio de reestructuración de pasivos(4599003)Servicio de reestructuración de pasivos de estructuración y ejecución de un acuerdo para el mejoramiento del perfil de la deuda pública del municipio de Floridablanca.	ICLD	3,500,000,000.00
	<b>VALOR TOTAL DEL CREDITO</b>		<b>6,000,000,000.00</b>

<b>ELABORO</b> EQUIPO MECI	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>REVISOR</b> RESPONSABLE PROCESO	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>APROBÓ</b> EQUIPO DIRECTIVO MECI	<b>FECHA</b> 30 - ENERO - 2014
-------------------------------	----------------------------	---------------------------------------	----------------------------	--	-----------------------------------

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16	
		<b>VERSIÓN</b>	04	
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	04/10/2024	
	<b>PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS</b>	<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>	

La Administración Central pretende asignar de una manera eficiente los recursos procedentes del nivel nacional y recursos propios, los cuales se destinarán a mantener o incrementar la capacidad de generación de beneficios, contribuyendo al bienestar y sostenimiento de la comunidad, permitiendo mejorar la calidad de vida de los florideños, de conformidad con las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001, y demás normas vigentes que determinan la destinación de los recursos.

Que, mediante los Actas No.013 del 10 de julio del 2025, el Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) emitió concepto favorable por unanimidad para realizar las modificaciones al presupuesto general del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal 2025.

Estos recursos se encuentran disponibles en las cuentas de la Tesorería General del Municipio y fueron debidamente certificados y viabilizados por el Profesional Universitario de la Oficina de Contabilidad, para que puedan ser adicionados al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio para la presente vigencia fiscal.

Dando cumplimiento al Acuerdo 026 de 2019, y siendo necesario efectuar modificaciones al presupuesto, es preciso que el Honorable Concejo decida sobre las modificaciones presupuestales solicitadas, dándole el trámite señalado en la ley al presente proyecto de acuerdo que se somete a su consideración.

En virtud de lo anterior, presento a ustedes Honorables concejales el proyecto de Acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025"**. Lo anterior se solicita para que se le otorgue el trámite correspondiente.

Atentamente,

  
**JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**  
 Alcalde Municipio de Floridablanca

Proyectado y revisado el documento del presente acto administrativo, este cumple con los requisitos de Ley.

Aprobó: Gerardo Ramos Cerdas, Secretario De Hacienda

Diana Milena Vila Flórez, Jefe Oficina De Contratación


Edgar Mauricio Peñuela Arce, Secretario General

Gerson Andrés González Ortiz, Secretario de infraestructura

Reviso: Miguel Anderson Beltrán Prada, Secretario Jurídico.

Proyecto: Sandra Calderón Almeida, Área de Presupuesto

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
------------------------	---------------------	-------------------------------	---------------------	---------------------------------	----------------------------

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>CARTA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02	
		<b>VERSIÓN</b>	04	
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	08/08/2024	
	PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	<b>TRD</b>	900.18.1	

LA TESORERA GENERAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

HACE CONSTAR QUE

Revisado el saldo de bancos del software financiero GD existe disponibilidad en bancos para incorporar en el presupuesto de la vigencia 2025 según la siguiente tabla:

ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL	357.608.140,23
ESTRATIFICACION	34.460.352,05
IMPUESTO ALUMBRADO PUBLICO	2.129.695.889,45
SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS	617.668.894,00
SGP SALUD PUBLICA	205.865.491,00
TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA	364.133.499,61

Se expide en Floridablanca a los 10 dias del mes de Julio de 2025 para trámites ante la Secretaria de Hacienda.

  
**ADRIANA MARCELA MERCHAN SALGADO**  
 Tesorero General


  
 Proyecto, Alba Nury Flórez Pabón  
 Profesional Especializado  
 Gestión Administrativa y Estratégica

  
 Revisó Adriana Patricia Neira Carrillo  
 Profesional Universitario  
 Gestión Tesorería

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
 Conmutador: 607-6911050  
 Floridablanca, Departamento de Santander,  
 Colombia  
 E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
 NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
 Lunes a jueves  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 12:30 m. a 3:45 p.m.

 [www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 [www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
 [@Alcaldiaflanca](https://twitter.com/Alcaldiaflanca)

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16
		<b>VERSIÓN</b>	04
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	04/10/2024
	<b>PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS</b>	<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>


## LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

### CERTIFICA QUE:


Que revisada la ejecución presupuestal del Municipio de Floridablanca para la presente vigencia fiscal existen saldos de apropiación libres de compromiso por la suma de SEIS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (6.000.000.000.00), según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
2.2	Servicio de la deuda publica		6,000,000,000.00
2.2.2	Servicio de la deuda publica interna		6,000,000,000.00
2.2.2.01	Principal		6,000,000,000.00
2.2.2.01.02	Prestamos		6,000,000,000.00
2.2.2.01.02.002	Entidades financieras		6,000,000,000.00
2.2.2.01.02.002.02	Banca comercial		6,000,000,000.00
2.2.2.01.02.002.02.01	Banca comercial	ICLD	6,000,000,000.00
	<b>Valor Contracredito</b>		<b>6,000,000,000.00</b>

Se expide en Floridablanca a los diez (10) días del mes de julio de 2025

  
**SANDRA ELIANA CALDERON ALMEYDA**  
 Profesional Universitario Área de Gestión Presupuestal

<b>ELABORO</b> EQUIPO MECI	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>REVISO</b> RESPONSABLE PROCESO	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>APROBÓ</b> EQUIPO DIRECTIVO MECI	<b>FECHA</b> 30 - ENERO - 2014
-------------------------------	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------	--	-----------------------------------

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>CARTA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
		<b>VERSIÓN</b>	04
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	08/08/2024
	PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	<b>TRD</b>	900.18.1

**LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**

**HACE CONSTAR QUE**

Que de acuerdo a la certificación expedida por la Tesorera General mediante la cual establece de manera clara y precisa la disponibilidad de Recursos para la vigencia 2025, existe la viabilidad de los mismos por valor total de \$3.709.432.266,34.

Que, de acuerdo con el estudio de la ejecución presupuestal y la proyección para el segundo semestre del año, se evidencia una ejecución significativa, lo cual permite realizar una proyección de recaudo por un mayor valor al presupuesto actual, según la ejecución presupuestal con corte al 30 de junio de 2025, así:

- ✓ Sobretasa Bomberil por la suma DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.0000.000.000.00).
- ✓ Tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana por la suma NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$900.000.000.00).

Que, según comunicación del 02 de julio de 2025, de la secretaria de Infraestructura solicita la adición de Recursos de Balance de alumbrado público de la vigencia 2024. por la suma de DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$2.129.695.889.45).

Que, según comunicación del 20 de junio de 2025, de la secretaria de Desarrollo Social solicita la adición de Recursos de Balance de la Estampilla Adulto Mayor por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON VENTITRES CENTAVOS MCTE (\$357.608.140.23).

Que, según comunicación del 19 de junio de 2025, de la secretaria de Educación solicita la adición presupuestal de los recursos de Reintegros del Sistema General de Participación de Prestación de servicios, por la suma de SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$617.668.894).


Que, según comunicación del 05 de junio de 2025, de la secretaria de Salud solicita la adición presupuestal de los recursos de Balance del Sistema General de Participación de Salud Pública, por la suma de DOSCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$205.865.491.00).

Que, según comunicación del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P., en la sesión No. 140 de la Asamblea General de accionistas, celebrado el 31 de marzo de 2025, se aprobó decretar dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio contable 2024, de acuerdo con su participación accionaria, el valor correspondiente de dividendos a recibir es la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UN PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS MCTE (95.964.201.51).

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
 Conmutador: 607-6911050  
 Floridablanca, Departamento de Santander,  
 Colombia  
 E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
 NIT 890.205.176-8

**Atención:**  
 Lunes a jueves  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 1:00 p.m. a 4:15 p.m.  
**Viernes**  
 7:10 a.m. a 12:00 m  
 12:30 m. a 3:45 p.m.

 [www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 [www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)  
 @Alcaldiaflablanca

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>CARTA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02	
		<b>VERSIÓN</b>	04	
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	08/08/2024	
	PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	<b>TRD</b>	900.18.1	


Que, según comunicación de la secretaria de Planeación, solicita incorporar la adición presupuestal de estratificación por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$34.460.352.05), de acuerdo al decreto 07 de 2010, Ley 505 de 1.999.

Teniendo en cuenta lo anterior existe la viabilidad para la Adición de los Recursos al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para la vigencia 2025 por valor total de **SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MCTE (\$6.341.262.968,24).**

Se expide en Floridablanca a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), dando cumplimiento a lo contemplado en el artículo 82 del Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".



**CANDY PABÓN RODRÍGUEZ**  
Profesional Especializado

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16	
		<b>VERSIÓN</b>	04	
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	04/10/2024	
	PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>	


### CONCEPTO DE VIABILIDAD

El Secretario de Planeación Del Municipio De Floridablanca Santander, teniendo en cuenta las directrices enunciadas en el artículo 27 de la Ley 152 de 1994, el artículo 68 del decreto 111 de 1996 , emite concepto técnico de viabilidad favorable, a la asignación de recursos producto de la adición y traslado presupuestal general de gastos de inversión de la administración central para la vigencia fiscal 2025, por la suma de NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MCTE (\$9.841.262.968.24), según solicitud, del ordenador del gasto, de fecha Julio 10 de 2025.

#### ADICION

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
2.3	INVERSION		6,135,397,477.24
2.3.1	Gastos de personal		617,668,894.00
2.3.1.01	Planta de personal permanente		617,668,894.00
2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01.22	Educación		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01.22.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01.22.2201.2201038.197	Servicio de docencia escolar (2201038)-Garantizar los recursos para el pago de la nómina y prestaciones sociales del personal docente y administrativo de las IEO .		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01.22.2201.2201038.197.09	Sueldos- CSF	RB.RI.SGP.OTR.P.EDUCACION	617,668,894.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		5,517,728,583.24
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		95,964,201.51
2.3.2.01.01	Activos fijos		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03.16.40	Vivienda, ciudad y territorio		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03.16.40.4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03.16.40.4003.4003020.112	Alcantarillados optimizados (4003020)-Alcantarillados optimizados: pluviales (incluye canalizaciones) y/o sanitarios en el sector urbano.	ICLD.DIV	95,964,201.51


<b>ELABORO EQUIPO MECI</b>	<b>FECHA ENERO 2014</b>	<b>REVISO RESPONSABLE PROCESO</b>	<b>FECHA ENERO 2014</b>	<b>APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI</b>	<b>FECHA 30 - ENERO - 2014</b>
----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	-------------------------	-------------------------------------	--------------------------------

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16
		<b>VERSIÓN</b>	04
	SECRETARIA DE HACIENDA	<b>FECHA</b>	04/10/2024
	PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>

2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		5,421,764,381.73
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		5,421,764,381.73
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		5,029,695,889.45
2.3.2.02.02.008.21	Minas y energía		2,129,695,889.45
2.3.2.02.02.008.21.2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica (2102)		2,129,695,889.45
2.3.2.02.02.008.21.2102.2102010.3	Redes de alumbrado público ampliadas (2102010)-Redes de alumbrado público ampliadas, para expandir el servicio.	RB.AL PUB	829,695,889.45
2.3.2.02.02.008.21.2102.2102013.4	Redes de alumbrado público mejoradas (2102013)-Redes de alumbrado público mejoradas para modernizar el sistema.	RB.AL PUB	1,300,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45	Gobierno territorial		900,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)		900,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501026.72	Documentos Planeación (4501026)-Elaborar e Implementar el Documento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) alineado a las políticas Nacionales	TESC	200,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501029.73	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029)-Servicio de apoyo financiero para ejecutar 1 proyecto de fortalecimiento tecnológico y capacidad técnica operativa para la fuerza pública y los frentes de seguridad	TESC	700,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		2,000,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4503.4503036.315	Servicio de atención a emergencias y desastres (4503036)-Servicio de apoyo financiero para la prevención y control de incendios en el municipio, garantizando la prestación del servicio contra incendios, de rescates y de incidentes peligrosos y demás calamidades conexas - Ley 1575 de 2012	SBOM	2,000,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		392,068,492.28
2.3.2.02.02.009.04	Información estadística		34,460,352.05
2.3.2.02.02.009.04.0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)		34,460,352.05
2.3.2.02.02.009.04.0406.0406008.382	Documentos de investigación (0406008)-Documentos de investigación para actualizar la estratificación socioeconómica, urbana y rural del Municipio de Floridablanca.	ESTRATI	34,460,352.05
2.3.2.02.02.009.41	Inclusión social y reconciliación		357,608,140.23
2.3.2.02.02.009.41.4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		357,608,140.23

<b>ELABORO</b> EQUIPO MECI	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>REVISOR</b> RESPONSABLE PROCESO	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>APROBO</b> EQUIPO DIRECTIVO MECI	<b>FECHA</b> 30 - ENERO - 2014
-------------------------------	----------------------------	---------------------------------------	----------------------------	--	-----------------------------------




 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16
		<b>VERSIÓN</b>	04
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>FECHA</b>	04/10/2024
		<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>
<b>PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS</b>			

2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.214	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor(4104008)-Servicio de atención y protección integral al adulto mayor en atención integral a través de los programas de centros vida y centros de bienestar en el Municipio de Floridablanca.	RB.EPAM.D.CB	357,608,140.23
	<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTO FLS</b>		205,865,491.00
2	<b>GASTOS TOTALES</b>		205,865,491.00
2.3	<b>INVERSION</b>		205,865,491.00
2.3.2	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>		205,865,491.00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		205,865,491.00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		205,865,491.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		205,865,491.00
2.3.2.02.02.009.19	Salud y protección social		205,865,491.00
2.3.2.02.02.009.19.1905	Salud pública (1905)		119,531,211.14
2.3.2.02.02.009.19.1905.1905043.294	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas (1905043)-Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas relacionadas con las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	RB.SGP.Salud	119,531,211.14
2.3.2.02.02.009.19.1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906)		86,334,279.86
2.3.2.02.02.009.19.1906.1906043.273	Servicios de información implementados(1906043)Servicios de información implementados que permitan garantizar la disponibilidad de datos en salud para la toma de decisiones en el municipio de Floridablanca.	RB.SGP.SALUD	86,334,279.86
	<b>TOTAL ADICION DEL GASTO</b>		6.341.262.968.24

## TRASLADO

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
2.3	INVERSION		3,500,000,000.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		3,500,000,000.00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45	Gobierno territorial		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública Territorial		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599003.376	Servicio de reestructuración de pasivos (4599003) Servicio de reestructuración de pasivos de estructuración y ejecución de un acuerdo para el mejoramiento del perfil de la deuda pública del municipio de Floridablanca.	ICLD	3,500,000,000.00
	<b>VALOR TOTAL DEL CREDITO</b>		<b>3,500,000,000.00</b>

<b>ELABORO</b> EQUIPO MECI	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>REVISOR</b> RESPONSABLE PROCESO	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>APROBÓ</b> EQUIPO DIRECTIVO MECI	<b>FECHA</b> 30 - ENERO - 2014
-------------------------------	----------------------------	---------------------------------------	----------------------------	--	-----------------------------------

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16
		<b>VERSIÓN</b>	04
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>FECHA</b>	04/10/2024
		<b>TRD</b>	<b>900.29.9</b>
<b>PROCESO: GESTION MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS</b>			

La asignación de dichos recursos a los programas, es necesaria para cumplir las metas del plan de desarrollo programadas y viabilizadas mediante los respectivos proyectos de inversión en el banco de proyectos municipal, según los códigos enunciados

Se expide en Floridablanca a los diez (10) días del mes julio 2025.



**ISRAEL ANDRES BARRAGAN JEREZ**  
 Secretario de Planeación

<b>ELABORO</b> EQUIPO MECI	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>REVISO</b> RESPONSABLE PROCESO	<b>FECHA</b> ENERO 2014	<b>APROBÓ</b> EQUIPO DIRECTIVO MECI	<b>FECHA</b> 30 - ENERO - 2014
-------------------------------	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------	--	-----------------------------------





<b>CARTA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-5-02
	<b>VERSIÓN</b>	04
	<b>FECHA</b>	08/08/2024
	<b>TRD</b>	104-40-12
<b>OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO</b>		
<b>PROCESO: GAMR</b>		

Radicado N° :

0987

Floridablanca 26 de junio 2025

Doctor

**GERARDO RAMOS CERDAS**

Secretario De Hacienda

Alcaldía de Floridablanca

[presupuesto@floridablanca.gov.co](mailto:presupuesto@floridablanca.gov.co)

Ciudad

**Asunto:** Solicitud incorporación de presupuesto al rubro.

Cordial Saludo,

La Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación al Riesgo OGAMR, solicita la incorporación presupuestal por el valor de dos mil millones de pesos (**\$2.000.000.000**) a la meta 315-Servicio de apoyo financiero para la prevención y control de incendios en el municipio, garantizando la prestación del servicio contra incendios, de rescates y de incidentes y rubro **2.3.2.02.02.008.45.4503.4503036.315 (SBOM)-SOBRETASA BOMBERIL**. Toda vez que el presupuesto proyectado para el año 2025 ya se está agotando.

Atentamente,

**MARCO ANDRES SILVA LOPEZ**

**Jefe De Oficina De Gestión Ambiental y Mitigación Del Riesgo**

Municipio de Floridablanca



Proyectó: Karol Carvajal-Contratista


[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)

Calle 5 No. 8 - 25 Casco Urbano Floridablanca - Santander

Teléfono: (+57) 607 691 1050 - Email: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)

Doz. Sanchez C.

25

 <b>Alcaldía Municipal de Floridablanca</b>	<b>CARTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	GD- F - 02
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	26/05/2021
<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>TRD</b>	700

0880

Floridablanca, junio 27 de 2025

Doctora  
**ADRIANA MERCHAN SALGADO**  
 Secretario de Hacienda (e)  
 MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

**REF.: REMISION INFORME DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**  
**ASUNTO: LISTADO DE RECURSOS A ADICIONAR PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIGENCIA 2025 (ALUMBRADO PUBLICO).**

Cordial saludo,

La presente con la finalidad de solicitar ADICIONAR al presupuesto recursos para adelantar proyectos del sistema de alumbrado público de acuerdo a la siguiente relación:

ADICION SALP (jun-2025)				
CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR ADICION	CONTRATISTA	JUSTIFICACION DE LA ADICION
2.3.2.02.02.008.21.2102.2102010.3	RB.AL PUB	\$ 829.695.889,45	BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA	Se requiere adelantar obras de Expansión del SALP, para beneficiar barrios y veredas que presentan deficiencias de alumbrado público.
2.3.2.02.02.008.21.2102.2102013.4	RB.AL PUB	\$ 1.300.000.000,00	BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA	Se requiere adelantar obras de Modernización del SALP, con redes y luminarias nuevas para optimizar el funcionamiento del alumbrado público.
	TOTAL	2.129.695.889,45		

Agradezco su atención a la presente,

  
**ING. GERSON GONZALEZ ORTIZ**  
 Secretario de Infraestructura

Proyectó:  
 ARQ. JAVIER FDO. BERDUGO TORRES  
 P.E. - Secretaría de Infraestructura

C.C. ARCHIVO

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA  
 SECRETARÍA DE HACIENDA 722  
 02 JULIO 2025  
 Radicado: JOHANA  
 Hora: 9:32 AM

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca  
 Conmutador: (+57) 76497777 Fax: (+57) 76497583  
 Floridablanca, Departamento de Santander, Colombia  
 E-mail: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
 NIT 890.205.176-8


**Atención:**  
 Lunes a Viernes  
 8:00 am a 11:45 y  
 2:00 pm a 5:45 pm



[www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)

[www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca](https://www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca)

@Alcaldiaflanca

 ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	<b>CARTA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
		<b>VERSIÓN</b>	04
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA</b>	08/08/2024
	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL	<b>TRD</b>	500

Floridablanca, 20 de junio de 2025

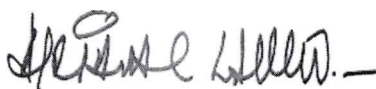
Doctor  
**GERARDO RAMOS CERDAS**  
Secretario de Hacienda  
Municipio de Floridablanca

**Asunto: Respuesta solicitud de adición de recursos de la estampilla de Adulto Mayor**

Cordial Saludo,


Por medio de la presente me permito informar que de acuerdo a la incorporación que se va a realizar por parte de la Secretaría de Hacienda al presupuesto sobre el dinero de la estampilla de adulto mayor la suma de **\$357.608.140,23** esta sea colocada en el rubro **2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.214 EPAM.D.CB** para los **"Centros de Bienestar"**

Cordialmente,



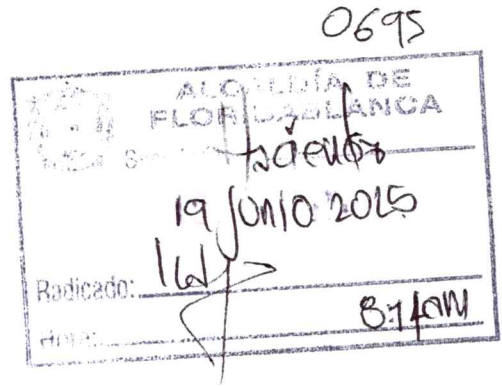
**ADRIANA XIMENA CARRERO URIBE**  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ( E )  
Municipio de Floridablanca

Proyectó: Alexandra Peñaranda Espinosa – CPS  
Revisó: Jairo Raul Torres – Profesional Universitario

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>CARTA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02	
		<b>VERSIÓN</b>	04	
	SECRETARIA DE EDUCACION		<b>FECHA</b>	08/08/2024
	PROCESO: GESTION INTEGRAL DE LA EDUCACION		<b>TRD</b>	300

Floridablanca, 19 de junio de 2025

Doctora  
**ADRIANA MARCELA MERCHAN SALGADO**  
 Área de Presupuesto - secretaria de Hacienda (E)  
 Decreto 0129 de 2025  
 Alcaldía Municipal



Asunto: MODIFICACION AL PRESUPUESTO -EDUCACION – ADICION RECURSOS SGP POR REINTEGROS

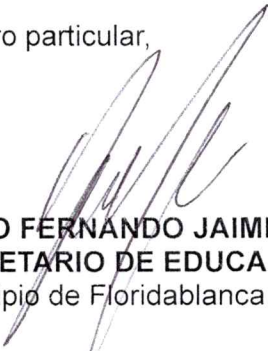
De acuerdo a los pagos realizados por mayor valor, solicito la incorporación como Recursos de balance al presupuesto por medio de la siguiente adición presupuestal:


Código rápido	Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
	1.2.13.01	Otros Reintegros	RI. SGP.OTR. P. EDUCACION	<b>\$ 617.668.894.00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 617.668.894.00</b>


Código rápido	Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
	2.3.1.01.01.001.01.22.2201.2201038.197.09	Sueldos- CSF	RI.SGP. OTR. P. EDUCACION	<b>\$ 617.668.894.00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 617.668.894.00</b>

Agradezco la atención prestada,

Sin otro particular,

  
**DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS**  
**SECRETARIO DE EDUCACION**  
 Municipio de Floridablanca

Proyectó:  
 Luis E Garcia   
 P.U Gestion financiera

 <b>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</b>	<b>CARTA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-02
		<b>VERSIÓN</b>	04
	SECRETARÍA DE SALUD	<b>FECHA</b>	08/08/2024
	PROCESO: GESTION INTEGRAL DE LA SALUD	<b>TRD</b>	200

Floridablanca Junio 5 de 2025


Doctor  
**GERARDO RAMOS CERDAS**  
 Secretario de Hacienda  
 Municipio de Floridablanca

Cordial saludo,

Con la presente, me permito informarle que de acuerdo a liberación de Reserva Presupuestal, solicito de manera formal Adición de Recursos de Balance. para el Presupuesto del sector Salud

RUBRO PRESUPUESTAL	DETALLE	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR A ADICIONAR
2.3.2.02.02.009.19.1906.1906043.273	Servicios de información implementados (1906043) servicios de información implementados que permitan garantizar la disponibilidad de datos en salud para la toma de decisiones en el municipio de floridablanca	RB SGP SALUD	86.334.279.86
2.3.2.02.02.009.19.1905.1905043.294	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas (1905043)- Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas relacionadas con las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	RB SGP SALUD	119.531.211.14

Agradezco altamente su colaboración,

  
**GENNY LILIANA URIBE GOMEZ**  
 Secretaria de Salud

  
 Elaboro: **Gloria Figueroa**  
 Profesional Universitario

Calle 5 No. 8 - 25 Casco Urbano Floridablanca - Santander  
 Teléfono: (+57) 607 691 1050  
 Email: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
 NIT 890.205.176-8

Sitio web: [www.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co)  
 Instagram: @Alcaldiafblanca  
 X: @Alcaldiafblanca  
 Facebook: Alcaldía de Floridablanca – Oficial

2000  
Bucaramanga

Señores  
**MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**  
Floridablanca

[contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)  
[notificaciones@floridablanca.gov.co](mailto:notificaciones@floridablanca.gov.co)

Asunto: Notificación de Dividendos Aprobados y Solicitud de Instrucciones para Consignación.

Cordial saludo,

En la sesión No. 140 de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 31 de marzo de 2025, se aprobó decretar dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio contable 2024.

De acuerdo con su participación accionaria, el valor correspondiente de dividendos a recibir es de \$95.964.201,51, los cuales serán pagaderos en tres (3) cuotas iguales de \$31.988.067.17, programadas para los meses de julio, agosto y septiembre de 2025.

Como soporte, adjuntamos la Certificación Patrimonial, expedida por el Líder del Área de Contabilidad y Presupuesto del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P.

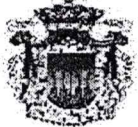
Agradecemos nos informen a la mayor brevedad posible las instrucciones completas para realizar la consignación de los recursos mencionados, incluyendo datos bancarios y cualquier otro detalle relevante para el proceso.

Quedamos atentos a su respuesta.

Alejandro,



JUAN CARLOS SUÁREZ MUÑOZ  
Gerente General

<b>Alcaldía Municipal de Floridablanca</b> 	<b>ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-11
		<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
<b>PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS</b>	<b>TRD</b>	900.45.8	

**CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL COMFIS**

**ACTA No. 13-2025.**

**FECHA:** Floridablanca, Julio 10 de 2025  
**HORA:** 11:00 am  
**LUGAR:** Sala de Juntas Despacho de la Secretaría de Hacienda.

**MIEMBROS DEL COMFIS:**


NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	
		SI	NO
Dr.MARCOS YOHAN DIAZ BARRERA	Delegado ( E) - Alcalde Municipal	X	
Ing. ISRAEL ANDRES BARRAGAN JEREZ	Secretario de Planeación.	X	
Dr. GERARDO RAMOS CERDAS	Secretario de Hacienda	X	
Dr. EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE	Secretario General	X	
Dra. ADRIANA MARCERLA MERCHAN S	Tesorerera General	X	
Dra. CANDY PABON RODRIGUEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	X	
Dra. SANDRA CALDERON ALMEYDA	Profesional Gestión Presupuestal	X	
Dr. JULIO GÓMEZ ALMEIDA.	Profesional Gestión de Impuestos	X	

**INVITADOS AL COMFIS:**

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	
		SI	NO
Dra. SANDRA YANNETH MORENO VELASQUEZ	Control Interno	X	
Dr. MIGUEL ANDERSON BELTRAN	Secretario Jurídico	X	

**ORDEN DEL DIA**

- Llamado a lista y verificación de quórum.
- Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025”**.
- Presentación y aprobación del Proyecto de Decreto **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”**.
- Presentación de seguimiento del PAC del mes de Abril-Mayo-2025.

<p>Alcaldía Municipal de Floridablanca</p> 	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.45.8

5. Propositiones y varios.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

### 1. PUNTO PRIMERO: Verificación de quórum.

Se realiza el llamado a lista con la asistencia de las siguientes personas: Dr. MARCOS YOHAN DIAZ BARRERA delegado (E) - alcalde Municipal, Ing. ISRAEL ANDRES BARRAGAN JEREZ- secretario de Planeación, Dra. ADRIANA MARCERLA MERCHAN S.; secretario de Hacienda-E-, Dr. EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE, secretario general, Dra. ADRIANA MARCELA MERCHAN S. Tesorera General, Dra. SANDRA CALDERON ALMEYDA Profesional Área de Presupuesto, Dr. JULIO GOMEZ ALMEIDA- Profesional Gestión de Impuestos, Dra. CANDY PABON RODRIGUEZ- Profesional Especializado – Contabilidad.

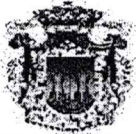
### INVITADOS ESPECIALES

Dr. GENNY LILIANA URIBE GOMEZ  
Secretaria de Salud.  
Ing. GERSON GONZÁLEZ ORTIZ  
Secretario de Infraestructura

A continuación, el señor Presidente del COMFIS, Dr. Marcos Yohan Díaz Barrera delegado (E), en calidad de Delegado del Alcalde Municipal, somete a consideración el orden del día. En ese momento, se presenta una proposición para modificar dicho orden, la cual es aprobada por los asistentes. En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Presentación y aprobación del Proyecto de Decreto ***“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”.***
3. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo ***“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025”.***
4. Presentación de seguimiento del PAC del mes de Abril-Mayo-2025.
5. Propositiones y varios.

Siendo aprobado por unanimidad el orden del día con la modificación propuesta.

Alcaldía Municipal de Floridablanca 	<b>ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
<b>PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS</b>	<b>TRD</b>	900.45.8	

2. Presentación y aprobación del Proyecto de Decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".

Toma la palabra el secretario de Hacienda-Dr. GERARDO RAMOS CERDAS, expone a los integrantes del COMFIS- Que la Secretaría de Salud, mediante oficio del 03 de junio de 2025, solicita la cancelación de la reserva presupuestal por la suma de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE** (\$205.865.491,00), correspondiente a los recursos de Salud Pública del presupuesto del Fondo Local de Salud.

De igual manera, la Secretaría de Infraestructura, mediante oficio del 27 de junio de 2025, solicita la cancelación de la reserva presupuestal por la suma de **DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE** (\$2.129.695.889,45), correspondiente a los recursos destinados para el desarrollo, administración y manejo de los servicios públicos (alumbrado público).

Se concede el uso de la palabra al Ing. GERSON GONZÁLEZ ORTIZ -Secretario de Infraestructura -quien solicita la respectiva cancelación de la reserva presupuestal del presupuesto de alumbrado Público -de los siguientes CP:

CP	VALOR
CP25-00381	\$ 893.172,00
CP25-00383	\$ 1.455.862.391,91
CP25-00384	\$ 667.485.362,45
CP25-00384	\$ 5.454.963,09
<b>Total</b>	<b>\$ 2.129.695.889,45</b>

Se deja constancia que, a la fecha, las actividades contratadas correspondientes al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y al Compromiso Presupuestal (CP) identificado han sido ejecutadas en su totalidad. Asimismo, se confirma que no existen pagos pendientes ni obligaciones por saldar asociadas a dicho compromiso.

De otro lado, la Secretaría de Salud, solicita la respectiva cancelación de la reserva presupuestal de los siguientes CP:

CP	VALOR
25-00933	\$ 205.868.491,00


Correspondiente a los recursos de Salud Pública del presupuesto del Fondo Local de Salud.

En virtud de lo anterior, y considerando que no se requiere mantener recursos reservados para estos CP, se procede a solicitar su cancelación, en cumplimiento con los principios de eficiencia, legalidad y transparencia en la gestión presupuestal.

#### DETERMINACION:

De Acuerdo a lo anterior, el COMFIS determina por unanimidad, dar viabilidad al Proyecto de Decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O

7

Alcaldía Municipal de Floridablanca 	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.45.8	

**APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”.**

3. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025”.**


Toma la palabra el secretario de Hacienda, el Dr. Gerardo Ramos Cerdas, menciona que, con fundamento en el artículo 118 del Acuerdo Municipal 026 de 2.019, establece que “El alcalde presentará al Concejo proyectos de Acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión”.

Expone a los integrantes del COMFIS que el presente Proyecto de Acuerdo está estructurado en dos componentes. En su primera parte, se propone adicionar al Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del municipio de Floridablanca, para la vigencia fiscal 2025, el valor de **SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MCTE (\$6.341.262.968,24)**, y en su segunda parte se presenta un contra-crédito por valor de **SEIS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (6.000.000.000.00)**.

Dado lo anterior, se presenta lo siguiente:

Adiciónese al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de **SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MCTE (\$6.341.262.968,24)**, según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	FUENTE	Valor
1	Ingresos		6,135,397,477.24
1.1	Ingresos Corrientes		3,292,068,492.28
1.1.01	Ingresos tributarios		2,357,608,140.23
1.1.01.02	Impuestos indirectos		2,000,000,000.00
1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil	SBOM	2,000,000,000.00
1.1.01.02.300	Estampillas		357,608,140.23
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	RB.EPAM.D	357,608,140.23
1.1.02	Ingresos no tributarios		934,460,352.05
1.1.02.01	Contribuciones		34,460,352.05
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas		34,460,352.05
1.1.02.01.005.65	Concurso Económico - Estratificación	ESTRATI	34,460,352.05
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos		900,000,000.00
1.1.02.02.084	Tasas fondas de seguridad	TESC	900,000,000.00
1.2.03	Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital		95,964,201.51
1.2.03.02	Empresas industriales y comerciales del Estado societarias	ICLD.DIV	95,964,201.51
1.2.10	Recursos de Balance		2,747,364,783.45
1.2.10.02	Superávit Fiscal		2,747,364,783.45
1.2.10.02.01.02	Sistema General de Participaciones		617,668,894.00


<b>Alcaldía Municipal de Floridablanca</b> 	<b>ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-11
		<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
<b>PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS</b>	<b>TRD</b>	900.45.8	

1.2.10.02.01.02.01.01	SGP Educación Prestación de Servicio	RB.RI.SGP.O TR.P.EDUCACION	617,668,894.00
1.2.10.02.01.03	Asignaciones especiales		2,129,695,889.45
1.2.10.02.01.06.09	Alumbrado Publico	RB.AL PUB	2,129,695,889.45
	TOTAL INGRESOS FONDO LOCAL DE SALUD		205,865,491.00
	TOTAL SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA		205,865,491.00
1	Ingresos		205,865,491.00
1.2.10	Recursos de Balance		205,865,491.00
1.2.10.02	Superávit Fiscal		205,865,491.00
1.2.10.02.01.02	Sistema General de Participaciones		205,865,491.00
1.2.10.02.01.02.03	Recursos de forzosa inversión - Salud		205,865,491.00
1.2.10.02.01.02.03.01	Recursos de forzosa inversión - Salud Publica	RB.SGP.Salud	205,865,491.00
	<b>TOTAL ADICION DEL INGRESO</b>		<b>6,341,262,968.24</b>

Con fundamento en lo anterior, incorpórese y aprópiase en el presupuesto de gastos o apropiaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de **SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MCTE (\$6.341.262.968,24)**, según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
2.3	INVERSION		6,135,397,477.24
2.3.1	Gastos de personal		617,668,894.00
2.3.1.01	Planta de personal permanente		617,668,894.00
2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01.22	Educación		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01.22.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01.22.2201.2201038.197	Servicio de docencia escolar (2201038)- Garantizar los recursos para el pago de la nómina y prestaciones sociales del personal docente y administrativo de las IEO .		617,668,894.00
2.3.1.01.01.001.01.22.2201.2201038.197.09	Sueldos- CSF	RB.RI.SGP.OTR.P.E DUCACION	617,668,894.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		5,517,728,583.24
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		95,964,201.51
2.3.2.01.01	Activos fijos		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y plantas de		95,964,201.51


304

<b>Alcaldía Municipal de Floridablanca</b> 	<b>ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-11
		<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
	<b>PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS</b>	<b>TRD</b>	900.45.8

	tratamiento de agua		
2.3.2.01.01.001.03.16.40	Vivienda, ciudad y territorio		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03.16.40.4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)		95,964,201.51
2.3.2.01.01.001.03.16.40.4003.4003020.112	Alcantarillados optimizados (4003020)-Alcantarillados optimizados: pluviales (incluye canalizaciones) y/o sanitarios en el sector urbano.	ICLD.DIV	95,964,201.51
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		5,421,764,381.73
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		5,421,764,381.73
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		5,029,695,889.45
2.3.2.02.02.008.21	Minas y energía		2,129,695,889.45
2.3.2.02.02.008.21.2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica (2102)		2,129,695,889.45
2.3.2.02.02.008.21.2102.2102010.3	Redes de alumbrado público ampliadas (2102010)-Redes de alumbrado público ampliadas, para expandir el servicio.	RB.AL PUB	829,695,889.45
2.3.2.02.02.008.21.2102.2102013.4	Redes de alumbrado público mejoradas (2102013)-Redes de alumbrado público mejoradas para modernizar el sistema.	RB.AL PUB	1,300,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45	Gobierno territorial		900,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)		900,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501026.72	Documentos Planeación (4501026)-Elaborar e Implementar el Documento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) alineado a las políticas Nacionales	TESC	200,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501029.73	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029)-Servicio de apoyo financiero para ejecutar 1 proyecto de fortalecimiento tecnológico y capacidad técnica operativa para la fuerza pública y los frentes de seguridad	TESC	700,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		2,000,000,000.00


7

35

<b>Alcaldía Municipal de Floridablanca</b> 	<b>ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GD-F-11</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>FECHA ELAB</b>	<b>Enero 2014</b>
		<b>FECHA APROB</b>	<b>02/01/2024</b>
<b>PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS</b>	<b>TRD</b>	<b>900.45.8</b>	

2.3.2.02.02.008.45.4503.4 503036.315	Servicio de atención a emergencias y desastres (4503036)-Servicio de apoyo financiero para la prevención y control de incendios en el municipio, garantizando la prestación del servicio contra incendios, de rescates y de incidentes peligrosos y demás calamidades conexas - Ley 1575 de 2012	SBOM	2,000,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		392,068,492.28
2.3.2.02.02.009.04	Información estadística		34,460,352.05
2.3.2.02.02.009.04.0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)		34,460,352.05
2.3.2.02.02.009.04.0406.0 406008.382	Documentos de investigación (0406008)- Documentos de investigación para actualizar la estratificación socioeconómica, urbana y rural del Municipio de Floridablanca.	ESTRATI	34,460,352.05
2.3.2.02.02.009.41	Inclusión social y reconciliación		357,608,140.23
2.3.2.02.02.009.41.4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		357,608,140.23
2.3.2.02.02.009.41.4104.4 104008.214	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor(4104008)- Servicio de atención y protección integral al adulto mayor en atención integral a través de los programas de centros vida y centros de bienestar en el Municipio de Floridablanca.	RB.EPAM.D.CB	357,608,140.23
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTO FLS		205,865,491.00
2	GASTOS TOTALES		205,865,491.00
2.3	INVERSION		205,865,491.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		205,865,491.00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		205,865,491.00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		205,865,491.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		205,865,491.00
2.3.2.02.02.009.19	Salud y protección social		205,865,491.00
2.3.2.02.02.009.19.1905	Salud pública (1905)		119,531,211.14

9

<b>Alcaldía Municipal de Floridablanca</b> 	<b>ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GD-F-11</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>FECHA ELAB</b>	<b>Enero 2014</b>
		<b>FECHA APROB</b>	<b>02/01/2024</b>
<b>PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS</b>	<b>TRD</b>	<b>900.45.8</b>	

2.3.2.02.02.009.19.1905.1905043.294	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas (1905043)- Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas relacionadas con las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	RB.SGP.Salud	119,531,211.14
2.3.2.02.02.009.19.1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906)		86,334,279.86
2.3.2.02.02.009.19.1906.1906043.273	Servicios de información implementados(1906043)S ervices de información implementados que permitan garantizar la disponibilidad de datos en salud para la toma de decisiones en el municipio de Floridablanca.	RB.SGP.SALUD	86,334,279.86
	<b>TOTAL ADICION DEL GASTO</b>		<b>6,341,262,968.24</b>

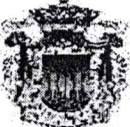
### CONTRA-CRÉDITO

Efectúese el siguiente contra-crédito en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de SEIS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (6.000.000.000.00), según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
2.2	Servicio de la deuda publica		6,000,000,000.00
2.2.2	Servicio de la deuda publica interna		6,000,000,000.00
2.2.2.01	Principal		6,000,000,000.00
2.2.2.01.02	Prestamos		6,000,000,000.00
2.2.2.01.02.002	Entidades financieras		6,000,000,000.00
2.2.2.01.02.002.02	Banca comercial		6,000,000,000.00
2.2.2.01.02.002.02.01	Banca comercial	ICLD	6,000,000,000.00
	<b>Valor Contra-crédito</b>		<b>6,000,000,000.00</b>

Con fundamento lo anterior, acredítese al Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de SEIS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (6.000.000.000.00), según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
2.1	Funcionamiento		2,500,000,000.00
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales		2,500,000,000.00
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		2,500,000,000.00

<b>Alcaldía Municipal de Floridablanca</b> 	<b>ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GD-F-11</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>FECHA ELAB</b>	<b>Enero 2014</b>
		<b>FECHA APROB</b>	<b>02/01/2024</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS</b>	<b>TRD</b>	<b>900.45.8</b>

2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)		2,500,000,000.00
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)		2,500,000,000.00
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	ICLD	2,500,000,000.00
2.3	INVERSION		3,500,000,000.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		3,500,000,000.00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45	Gobierno territorial		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública Territorial		3,500,000,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599003.376	Servicio de reestructuración de pasivos(4599003)Servicio de reestructuración de pasivos de estructuración y ejecución de un acuerdo para el mejoramiento del perfil de la deuda pública del municipio de Floridablanca.	ICLD	3,500,000,000.00
<b>VALOR TOTAL DEL CREDITO</b>			<b>6,000,000,000.00</b>

**El proyecto se encuentra acompañado por:**

- ✓ Exposición de motivos
- ✓ Certificación por parte de la Tesorería
- ✓ Certificación por parte de la oficina de contabilidad
- ✓ Certificación de viabilidad de la Secretaria de Planeación
- ✓ Comunicación del Jefe de oficina de Gestiona y Mitigación del Riesgo.
- ✓ Comunicación de la secretaria de infraestructura.
- ✓ Comunicación de la secretaria de Desarrollo Social
- ✓ Comunicación de la secretaria de Educación
- ✓ Comunicación de la secretaria de Salud
- ✓ Comunicación de notificación de Dividendos

**DETERMINACION:**


De Acuerdo a lo anterior, el COMFIS determina por unanimidad, dar viabilidad al Proyecto de Acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025”**.

4. Presentación de seguimiento del PAC del mes de Abril-Mayo-2025.

Toma la palabra el señor secretario de Hacienda, Dr. Gerardo Ramos Cerdas, quien menciona que, con fundamento en el Artículo 113 – Seguimiento al Programa Anual Mensualizado de Caja del Acuerdo Municipal 026 de 2019, se requiere realizar la respectiva intervención en el marco de lo establecido por la normativa vigente.

En virtud de lo anterior, solicita que se conceda el uso de la palabra a la Dra. Adriana Marcela Merchán S., Tesorera General, quien manifiesta lo siguiente:



<b>Alcaldía Municipal de Floridablanca</b> 	<b>ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GD-F-11</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>FECHA ELAB</b>	<b>Enero 2014</b>
		<b>FECHA APROB</b>	<b>02/01/2024</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS</b>	<b>TRD</b>	<b>900.45.8</b>

**SEGUIMIENTO PLAN ANUALIZADO DE CAJA**

**PAC – ABRIL 2025**

**SEGUIMIENTO AL PAC DE INGRESOS**

El presupuesto de ingresos con corte a ABRIL de 2025 asciende a \$873,128,477,749.15 con un valor de recaudo de \$371,873,682,503.82 lo que representa un 42,59 % frente a lo presupuestado.

Se presenta consolidado de la ejecución presupuestal de ingresos con corte al mes de ABRIL de la vigencia 2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDOS	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	298,169,000,000.00	175,572,908,207.52	58.88
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	435,734,436,038.74	129,903,620,646.04	29.81
RECURSOS DE CAPITAL	127,402,074,502.42	54,574,186,442.27	42.84
RESERVAS	11,822,967,207.99	11,822,967,207.99	100.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>873,128,477,749.15</b>	<b>371,873,682,503.82</b>	<b>42.59</b>

**SEGUIMIENTO AL PAC DE GASTOS**

Los pagos efectuados con corte a ABRIL de la presente vigencia ascienden a \$190, 752, 823,399.87 con un nivel de pago 21,85% frente a lo presupuestado.

Se presenta consolidado de la ejecución presupuestal de gastos con corte al mes de ABRIL de la vigencia 2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL PAGOS	%
GASTOS DE PERSONAL	38,011,763,262.00	9,909,618,096.78	26.07
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	24,541,253,058.00	3,188,852,977.59	12.99
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53,362,094,987.02	18,351,447,904.00	34.39
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11,597,097,796.00	4,620,508,562.00	39.84
DISMINUCION DE PASIVOS	3,363,581,570.46	414,123,865.00	12.31
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANC	1,060,620,000.00	1,565,850.00	0.15
<b>VALOR TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIE</b>	<b>131,936,410,673.48</b>	<b>36,486,117,255.37</b>	<b>27.65</b>
CAPITAL	12,540,330,215.00	1,062,376,842.00	8.47
INTERESES	21,780,246,053.00	7,663,148,512.34	35.18
<b>VALOR TOTAL DEUDA PUBLICA</b>	<b>34,320,576,268.00</b>	<b>8,725,525,354.34</b>	<b>25.42</b>
INVERSION	695,048,523,599.68	139,056,593,342.93	20.01
RESERVAS	11,822,967,207.99	6,484,587,447.23	54.85
<b>TOTAL</b>	<b>873,128,477,749.15</b>	<b>190,752,823,399.87</b>	<b>21.85</b>


En el sistema financiero GD se encuentra la información relacionada con el PAC de ingresos y gastos del presupuesto con corte a ABRIL del 2025 en forma mensualizada.

**SEGUIMIENTO AL PAC DE RESERVAS DE PRESUPUESTO**

La reserva del presupuesto se constituyó mediante decreto 0012 del 10 de enero del 2025 por valor de \$11.822.967.207,99, la reserva presupuestal presenta un total de pagos a ABRIL de la presente vigencia por valor de \$5, 589,306,883.63, a continuación, se detalla el comportamiento de las reservas presupuestales

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO SEGÚN CDP	%	TOTAL COMPROMISOS	%	TOTAL PAGOS	%
INVERSION	11,822,967,207.99	-	-	-	-	5,589,306,883.63	47.27

7

<b>Alcaldía Municipal de Floridablanca</b> 	<b>ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GD-F-11</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>FECHA ELAB</b>	<b>Enero 2014</b>
		<b>FECHA APROB</b>	<b>02/01/2024</b>
<b>PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS</b>	<b>TRD</b>	<b>900.45.8</b>	

### **PAC INICIAL DE LAS CUENTAS POR PAGAR \$16,561,931,604.40**

Por medio del decreto 0010 del 10 de enero de 2025 se constituyen y aprueban las cuentas por pagar correspondiente a la vigencia fiscal 2024 por valor de \$16.561.931.604,40, los pagos efectuados a ABRIL de la presente vigencia correspondientes a cuentas por pagar ascienden a \$13,859,536,470.94 presentando un saldo a la fecha de \$2,702,395,133.46

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PAGOS ACUMULADOS	CUENTAS POR PAGAR
GASTOS DE PERSONAL	1,600.00	0.00	1,600.00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,152,743,684.35	876,984,332.56	2,275,759,351.79
TRANSFERENCIAS CORRIENTE	3,680,411,559.24	3,680,411,559.24	0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	579,475,587.52	579,475,587.52	0.00
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7,412,632,431.11</b>	<b>5,136,871,479.32</b>	<b>2,275,760,951.79</b>
INVERSION	8,747,951,828.99	8,321,317,657.32	426,634,171.67
RESERVA PRESUPUESTAL	401,347,344.30	401,347,334.30	10.00
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>16,561,931,604.40</b>	<b>13,859,536,470.94</b>	<b>2,702,395,133.46</b>

Se presenta consolidado de la ejecución presupuestal de cuentas por pagar con corte al mes de Abril de la vigencia 2025

### **SEGUIMIENTO PLAN ANUALIZADO DE CAJA**

#### **PAC – MAYO 2025**

#### **SEGUIMIENTO AL PAC DE INGRESOS**

El presupuesto de ingresos con corte a MAYO de 2025 asciende a \$871,743,816,167.11 con un valor de recaudo de \$418,431,387,375.00 lo que representa un 48 % frente a lo presupuestado.

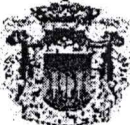
Se presenta consolidado de la ejecución presupuestal de ingresos con corte al mes de MAYO de la vigencia 2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDOS	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	298,169,000,000.00	185,483,305,349.41	62.21
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	435,128,497,206.74	166,067,388,793.70	38.17
RECURSOS DE CAPITAL	126,623,351,752.38	55,057,726,023.90	43.48
RESERVAS	11,822,967,207.99	11,822,967,207.99	100.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>871,743,816,167.11</b>	<b>418,431,387,375.00</b>	<b>48.00</b>

#### **SEGUIMIENTO AL PAC DE GASTOS**

Los pagos efectuados con corte a MAYO de la presente vigencia ascienden a \$252,754,603,211.56 con un nivel de pago 28,99% frente a lo presupuestado.

Se presenta consolidado de la ejecución presupuestal de gastos con corte al mes de MAYO de la vigencia 2025

<b>Alcaldía Municipal de Floridablanca</b> 	<b>ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GD-F-11</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>FECHA ELAB</b>	<b>Enero 2014</b>
		<b>FECHA APROB</b>	<b>02/01/2024</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS</b>	<b>TRD</b>	<b>900.45.8</b>

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL PAGOS	%
GASTOS DE PERSONAL	38,011,763,262.00	12,055,750,070.78	31.72
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	24,553,253,058.00	5,003,817,780.38	20.38
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,134,068,793.98	19,314,307,544.00	37.05
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11,617,158,964.00	6,501,339,046.00	55.96
DISMINUCION DE PASIVOS	3,363,581,570.46	496,087,730.00	14.75
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANC	1,060,620,000.00	5,254,350.00	0.50
<b>VALOR TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIE</b>	<b>130,740,445,648.44</b>	<b>43,376,556,521.16</b>	<b>33.18</b>
CAPITAL	12,540,330,215.00	1,062,376,842.00	8.47
INTERESES	21,780,246,053.00	8,310,966,663.79	38.16
<b>VALOR TOTAL DEUDA PUBLICA</b>	<b>34,320,576,268.00</b>	<b>9,373,343,505.79</b>	<b>27.31</b>
INVERSION	694,859,827,042.68	193,141,798,524.38	27.80
RESERVAS	11,822,967,207.99	6,862,904,660.23	58.05
<b>TOTAL</b>	<b>871,743,816,167.11</b>	<b>252,754,603,211.56</b>	<b>28.99</b>

En el sistema financiero GD se encuentra la información relacionada con el PAC de ingresos y gastos del presupuesto con corte a MAYO del 2025 en forma mensualizada.

### SEGUIMIENTO AL PAC DE RESERVAS DE PRESUPUESTO

La reserva del presupuesto se constituyó mediante decreto 0012 del 10 de enero del 2025 por valor de \$11.822.967.207,99, la reserva presupuestal presenta un total de pagos a MAYO de la presente vigencia por valor de \$6,862,904,660.23, a continuación, se detalla el comportamiento de las reservas presupuestales


DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO SEGÚN CDP	%	TOTAL COMPROMISOS	%	TOTAL PAGOS	%
INVERSION	11,822,967,207.99	-	-	-	-	6,862,904,660.23	58.05

### PAC INICIAL DE LAS CUENTAS POR PAGAR \$16,561,931,604.40

Por medio del decreto 0010 del 10 de enero de 2025 se constituyen y aprueban las cuentas por pagar correspondiente a la vigencia fiscal 2024 por valor de \$16.561.931.604,40, los pagos efectuados a MAYO de la presente vigencia correspondientes a cuentas por pagar ascienden a \$ 13,860,886,470.94 presentando un saldo a la fecha de \$ 2,701,045,133.46.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PAGOS ACUMULADOS	CUENTAS POR PAGAR
GASTOS DE PERSONAL	1,600.00	0.00	1,600.00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,152,743,684.35	876,984,332.56	2,275,759,351.79
TRANSFERENCIAS CORRIENTE	3,680,411,559.24	3,680,411,559.24	0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	579,475,587.52	579,475,587.52	0.00
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7,412,632,431.11</b>	<b>5,136,871,479.32</b>	<b>2,275,760,951.79</b>
INVERSION	8,747,951,828.99	8,322,667,657.32	425,284,171.67
RESERVA PRESUPUESTAL	401,347,344.30	401,347,334.30	10.00
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>16,561,931,604.40</b>	<b>13,860,886,470.94</b>	<b>2,701,045,133.46</b>

Se presenta consolidado de la ejecución presupuestal de cuentas por pagar con corte al mes de Mayo de la vigencia 2025.

<b>Alcaldía Municipal de Floridablanca</b> 	<b>ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-11
		<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero 2014
		<b>FECHA APROB</b>	02/01/2024
	<b>PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS</b>	<b>TRD</b>	900.45.8

**DETERMINACIÓN:**

De Acuerdo a lo anterior, el COMFIS determina por unanimidad, dar viabilidad al seguimiento Programación Mensualizada de Caja (PAC), del mes de Abril, Mayo del 2025.

**3. Proposiciones y varios.**

No se presentan

Continúa con la Palabra el señor presidente del COMFIS Dr. **MARCOS YOHAN DIAZ BARRERA**, quien **SOMETE A CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN ESTA ACTA Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD.**

No siendo otro el objeto de la presente siendo las 12:00 mm. Se da por terminada la reunión y se firma por quienes en ella intervinieron.

  
**Dr. MARCOS YOHAN DIAZ BARRERA**  
 Delegado - alcalde Municipal

  
**Dr. GERARDO RAMOS CERDAS**  
 Secretario de Hacienda

  
**Dr. EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE**  
 secretario general

  
**Ing. ISRAEL ANDRES BARRGAN JEREZ**  
 Secretario de Planeación

  
**Dra. ADRIANA MARCELA MERCHAN S.**  
 Tesorera General

  
**Dra. SANDRA CALDERON ALMEYDA**  
 Profesional Area de Presupuesto

  
**Dr. JULIO GOMEZ ALMEYDA**  
 Profesional Gestión de Impuestos

  
**Dra. CANDY PABON RODRIGUEZ**  
 Profesional Especializado - Contabilidad